



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE 2024/AR46U/0000001626 PARA LA CONTRATACIÓN DE REPARACIÓN Y ADECENTAMIENTO EXTERIOR E INTERIOR DE LOS VEHÍCULOS LIGEROS Y MIXTOS, APOYADOS POR EL PARQUE DE AUTOMÓVILES NÚM. 5 DE LA BASE NAVAL DE ROTA EN 2024.

El Parque de Automóviles Núm. 5 (PAN5), tiene entre otras responsabilidades, el mantenimiento de las carrocerías e interiores de todos los vehículos para el transporte de material y persona, ligeros y mixtos, adscritos ha dicho Parque de Autos.

Los vehículos apoyados por el PAN5 adolecen de numerosos defectos graves es su carrocería e interiores y que precisan reparaciones complejas, debido a su antigüedad y empleo intensivo en numerosos servicios. El Parque carece de las instalaciones, material, equipos y personal cualificado que puedan afrontar los trabajos de mantenimiento y reparación de carrocerías e interiores de este tipo de vehículos, con garantía de un resultado óptimo que sea similar al estado original del vehículo.

Los servicios que realizan estos vehículos son de muy diversa índole, abarcando desde el apoyo logístico de transporte de material y personal de unidades de la Fuerza, como otros de servicios de representación oficial de protocolo para el transporte de autoridades, medios acreditados y otros similares.

Para asegurar la continuidad en este tipo de sostenimiento de los vehículos apoyados por el PAN5, se propone la contratación mediante tramitación anticipada, de un expediente para reparación, mantenimiento y adecentamiento exterior e interior de estos vehículos, por un importe máximo de hasta **VEINTIUNO MIL EUROS (21.000,00.- €)** (IVA incluido), para cubrir el servicio de conformidad con el Pliego de prescripciones técnicas.

El plazo de ejecución de expediente será desde el 1 de agosto de 2024, o formalización, hasta el 31 de diciembre de 2024, o el agotamiento del recurso, lo que antes suceda.

La forma de adjudicación que se propone es la de **Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, pluralidad de criterios**, conforme a lo estipulado en la Ley de Contratos del Sector Público, con criterio único de adjudicación.

| | |
|-------------------------|-------------------|
| Importe del expediente: | 21.000,00 euros. |
| Prórroga: | 21.000,00 euros. |
| TOTAL: | 42.000,00 euros. |
| Nº Presupuestario: | 14.17.122N1.214 |
| Dotación: | 2024AR46U09J00169 |

En Rota, a 11 de julio de 2024
EL CAP CINA, JEFE,

- José Lorigo Puerto -